

ESCOBAR - URIBE ASOCIADOS

A B O G A D O S

Carrera 11A No. 94 -76 - Of.305 - P.O. Box 94948, Bogotá, D.C. - Colombia

Tel: (571) 6162051 - Fax (571) 6161889

www.escobaruribe.com - info@escobaruribe.com

136

2760/PCT.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y C
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 05003904 00000001 Folios: 5
Fecha (OND): 2005-03-16 16:19:58
Tramite : 011 PCT-PATENT 379 FASE INCI 329 COMPLET
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Ref.: Expediente No. 05.003.904
Solicitud de Patente a nombre de
NOVARTIS AG

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 A No. 94-76, Of. 305, obrando como apoderada de la sociedad Novartis AG, domiciliada en Basilea, Suiza, solicitante de la patente de la referencia, atentamente me permito presentar nuevo capítulo reivindicatorio en el cual se han hecho las siguientes modificaciones:

- Se ha cancelado la reivindicación 28.
- Se han enumerado las reivindicaciones 30 y 31 como nuevas reivindicaciones 29 y 30 e igualmente se han modificado las mismas para proteger el proceso que utiliza el compuesto de la fórmula I.
- Se ha corregido un error mecanográfico en la reivindicación 21.

El sustento para la modificación de la reivindicación 30 se encuentra en la página 51, línea 25 a la página 52, línea 4 de la descripción.

Para este efecto, me permito acompañar los recibos Nos. 04 - 97,445 del 15 de diciembre de 2004 y 05 - 15,671 del 1 de marzo de 2005, con lo cual queda cubierta la tasa correspondiente a la modificación de una solicitud de patente en cuanto a sus reivindicaciones.

Señor Superintendente,



JIMENA ESCOBAR URIBE
C.C.39.779.452 de Usaquén
T.P. 68228

137

2720

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 05003904 00000001 Folios: 5
Fecha (AND): 2005-03-16 16:19:50
Tramite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 329 COMPLETOS
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800174089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 97,445
FECHA : DICIEMBRE 15 DE 2004

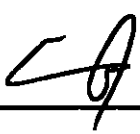
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ESCOBAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	35049549	14/12/2004	7,682,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50003-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEHAS COMERCIALES	87,000.00
		TOTAL :	\$ 87,000.00

SON: OCHENTA Y SIETE MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

2720
138

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 05 - 15,671
FECHA : MARZO 1 DE 2005

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicacion : 85083904 00000001 Folios: 5
Fecha (MM): 2005-03-16 16:19:50
Tramite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NNCI 329 COMPLETEN
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ESCOBAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	37354432	28/02/2005	2,774,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4,000.00
		TOTAL :	4,000.00

SON: CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

haloalcoxilo de 1 a 4 átomos de carbono, y pueden ser idénticos o diferentes si su número es mayor a 1.

17. Un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde R_6 es arilo mono- a tri-sustituido, en donde los sustituyentes se seleccionan a partir del grupo que consiste en halógeno, alquilo de 1 a 2 átomos de carbono, haloalquilo de 1 a 2 átomos de carbono, y haloalcoxilo de 1 a 2 átomos de carbono, y pueden ser idénticos o diferentes si su número es mayor a 1.

18. Un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde R_6 es arilo mono- o di-sustituido, en donde los sustituyentes se seleccionan a partir del grupo que consiste en halógeno y haloalquilo de 1 a 2 átomos de carbono, y pueden ser idénticos o diferentes si su número es mayor a 1.

19. Un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde X es O ó S.

20. Un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde X es O.

21. Un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde n es 1.

22. Un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde R_1 es arilo que está insustituido o mono- a penta-sustituido por R_7 , en donde los sustituyentes en cada caso pueden ser idénticos o diferentes

como el compuesto activo, cuando menos un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 1.

28. Un proceso para el control de parásitos, caracterizado porque se emplea una cantidad eficaz de cuando
5 menos un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con la reivindicación 1, contra los parásitos.

29. El proceso de acuerdo con la reivindicación 28, caracterizado porque se emplea un compuesto de la fórmula (I) acorde con la reivindicación 1, para el control de
10 parásitos en animales de sangre caliente.

30. El proceso para la producción de una composición farmacéutica contra parásitos en animales de sangre caliente, caracterizado porque dicha composición comprende cuando menos un compuesto de la fórmula (I) de
15 acuerdo con la reivindicación (I).

20

25